

nes, el resultado fué altamente favorable para el último de los citados productos.

4.º Se verificaron pruebas para demostrar la necesidad de la nitramita, quedando bien patentizado que, en efecto, ésta no explota ni por la acción del fuego, ni por el roce, ni por el golpe, por fuerte que éste sea; tanto que se hizo estallar un cartucho separado de otro solo cinco centímetros, no haciendo explosión el segundo.

Es, pues, evidente, y así se demostró ayer, sin que quedara la menor sombra de duda, que la nitramita no explota más que con su cápsula especial de sublimato de mercurio.

Los que presenciaron las pruebas de que hablamos, quedaron muy satisfechos del éxito, como decimos al principio, felicitando calurosamente al representante de la *La Nitramita* D. José María Quirós, y al agente experimentador D. Cipriano Penchenat, no dudando nosotros que dada la superioridad potencial de este producto, su absoluta seguridad en el manejo, su economía y las facilidades concedidas por el Gobierno para su transporte y almacenaje, cuantos tienen que hacer uso de explosivos han de preferirlo en lo sucesivo, prestándole la atención que merece por todas las circunstancias indicadas.

UN PROYECTO

EL FARO DE ISLA MANIGUIN

El faro de segundo orden que se proyecta construir en la isla Maniguin, de la provincia de Antique, es uno de los que pertenecen al primer grupo aprobado del plan del alumbrado marítimo del archipiélago filipino y cuyo proyecto ha presentado nuestro querido compañero el Ingeniero D. José Revilla.

Está situada la isla de que se trata al N. O. de Panay, distando trece millas del punto más próximo de la costa, ó sea de Punta Pucio. Tiene aproximadamente esta isla la forma de un triángulo, uno de cuyos vértices se halla al N. y el lado opuesto orientado próximamente de E. á O., midiendo esta base una longitud de un kilómetro y la distancia del vértice opuesto, ó sea la altura del triángulo, casi el doble de dicha longitud.

El punto elegido para situar el faro es la meseta más elevada de la isla, que tiene 45 metros de altura sobre el nivel del mar, asignándose á la torre la altura de 26 metros, con lo cual se logrará un alcance de 22 millas para la luz, puesto que el foco luminoso, teniendo en cuenta que el aparato tendrá 1^m,50 de altura, ha de quedar á 72^m,50 sobre el nivel del mar.

Propónese en el proyecto que la torre sea de fábrica; pero al someterse aquél á la superior aprobación se dispuso que se proyecte la torre de hierro para resolver el material que sea preferible para su ejecución.

El edificio principal será de planta rectangular, de 24^m,50 de frente por 9^m,85 de fondo, y contendrá ocho habitaciones iguales de 5^m,00 $\times$ 4^m,00 y 4^m,20 de altura; un pasadizo transversal de 2^m,20 de ancho servirá de vestíbulo y separará en dos grupos estas habitaciones.

Una galería de 1^m,80 de ancho se dispondrá en el frente de la casa del lado del patio, en cuyo centro estará la torre, conduciendo desde aquélla á ésta un pasadizo cubierto de 2^m,25 de ancho.

Los pabellones destinados á depósito, despensas, cocinas y retretes serán 2 de iguales dimensiones su planta y colocados simétricamente á ambos lados del patio.

El sistema de ejecución de las obras es el de contrata y el plazo en que aquélla se señala el de dos años y 6 meses el de garantía.

Varias partidas alzadas que aparecen en el presupuesto se destinan á la construcción del muelle embarcadero y camino de servicio. La longitud de éste se ha estimado en menos de un kilómetro.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Provincia de Avila.—Se ha pagado el expediente de expropiación del término de Fontiveros para las obras del trozo primero de la carretera de Salvadíos á Aldeaseca, importante 5 040 95 pesetas.

Carretera de Béjar al Barco.—Trozo segundo.—Pagado el expediente de Becedas, importante 35.350,94 pesetas.—Idem id. el de San Bartolomé de Béjar, importante 21 869,52 pesetas.

Trozo tercero.—Pagado el expediente de Gilbuena, importante 27.710,08 pesetas.—Idem id. el de Becedas, importante 23.135,82 pesetas.

Trozo cuarto.—Pagado el expediente de El Losar, importante 11 013,77 pesetas.

Provincia de Barcelona.—El Ingeniero Jefe de la División de ferrocarriles del Este, D. Federico Peyra de Vildósola, acompañado del Ingeniero de la misma Sr. Cuadrado ha efectuado recientemente una visita á las obras de nueva construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel. Según nuestras noticias, dichos Ingenieros han regresado tan bien impresionados que favorece mucho á la Compañía constructora del mismo. Actualmente está verificando la visita de la línea de Teruel á Sagunto, acompañado del Ingeniero D. Luis Martí, y procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de su resultado, pues no desconocemos la importancia suma que tiene este ferrocarril para el país.

—La Compañía del ferrocarril Central de Aragón, tiene presentados hasta la fecha los proyectos de replanteo correspondientes á 222 kilómetros de los 274 que tiene la línea de Calatayud á Sagunto. Se está trabajando actualmente en las secciones 1.ª y 2.ª de Calatayud á Teruel y en las 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª de Teruel á Sagunto, faltando sólo vencer dificultades de expropiación forzosa y concluir los largos y detenidos trabajos que han debido efectuar los Ingenieros de la División para informar el replanteo variante del trozo comprendido entre Barracas y Segorbe, para que se pueda extender la construcción de toda la línea.

Al impulso dado por la Compañía á los trabajos de construcción es debido que en la valoración mandada ejecutar por la Dirección general de Obras públicas para cerciorarse de si se había dado cumplimiento al art. 6.º del pliego de condiciones de la concesión, que dispone que al terminar el primer año de la misma debía la compañía tener, en terrenos adquiridos, obra ejecutada y material acopiado, una suma desembolsada equivalente á un 15 por 100 del importe del pre-